

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.109897

Estado miembro

España

Región

España

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas

Base jurídica

Real Decreto 780/2023, de 10 de octubre, por el que se modifican el Real Decreto 81 /2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas, BOE de 11 de octubre de 2023.

Presupuesto

Presupuesto total: 112 000 000 EUR

Intensidad

Duración

12.10.2023 - 31.12.2029

Objetivos

Ayudas destinadas a los costes de prevención, control y erradicación de enfermedades animales o plagas vegetales y ayudas destinadas a reparar los daños causados por enfermedades animales o plagas vegetales (artículo 26)

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

100

Sectores económicos

Producción ganadera

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria

C/Almagro, 33, 28071, Madrid

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/10/11/pdfs/BOE-A-2023-20995.pdf>, -

Información adicional

-